



MENDOZA, 25 de abril de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0019039/2022** y la Resolución Nro. 178/2023-CS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto el Consejo Superior otorgó la dedicación semiexclusiva efectiva a la docente Mariana Emilia GARCÍA en un cargo de Profesor Adjunto, en el marco de la Ordenanza Nro. 37/1986-CS.

Que, en virtud del informe de la Dirección de Recursos Humanos, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la agente designada, conforme a lo establecido en el inciso c) del Artículo 7 de la Ley Nro. 19.549 de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ESTABLECER el UNO (1) de mayo de 2023 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de **Mariana Emilia GARCÍA (DNI Nro. 21.370.296 - Legajo Nro. 24.377)** en un cargo de **Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de carácter efectivo**, cuya designación fue resuelta por la Resolución Nro. 178/2023-CS.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo